MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Agosto 27 de 1895.

Habiendo presentado la Legación Argentina la Carta-Patente por la cual se acredita al Señor Don Demetrio Cartes en el carácter de Cónsul de aquella Nación en Villa del Pilar,

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Señor Don Demetrio Cartes en el expresado carácter de Cónsul de la República Argentina en Villa del Pilar sirviéndole el presente decreto de suficiente exequatur

Art. 2º Devuélvase la referida Carta-Patente presentada con la anotación correspondiente.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Egusquiza

José P. Decaux